

Medellín, 19 de diciembre de 2025

epm®

NIT. 890.904.996 - 1

Señor(a) PED-3638751-Q4J6A
ANGIE KATHERINE GONZALEZ GALINDO
RURAL_190585200391000003_PUERTO PERALES EL PUERTO
Teléfono: 3127502908
Puerto Triunfo, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso
190585200391000003
Radicado número PED-3638751-Q4J6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN /
PÚBLICO EDIFICIO EPM

FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

06 FEB 2026

12 FEB 2026

Advertencia: La notificación
se considera surtida al
finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 10/12/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,

epm®

Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



190585200391000003-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Comutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

estamos ahí

Medellín, 10 de diciembre de 2025

Señor(a) PED-3638751-Q4J6
ANGIE KATHERINE GONZALEZ GALINDO
RURAL_190585200391000003_PUERTO PERALES EL PUERTO
Puerto Triunfo

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3638751-Q4J6.

En respuesta a su requerimiento de fecha 24/11/2025, para el inmueble ubicado en la **RURAL_190585200391000003_PUERTO PERALES EL PUERTO** del municipio de Puerto Triunfo, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble se encuentra en Zona de Alto Riesgo y/o no cumple distancias de seguridad según el Plan de Ordenamiento Territorial – POT de su municipio. (se encuentra en zona de retiro de quebradas, ríos u otros).

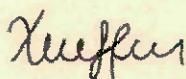
EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

Remitente

Nomb/Res Socil: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 12 - 125
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050035072
Envio

3000
058

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minre Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : PO MEDELLIN
Orden de servicio: 18112385

Fecha Pre-Admisión: 28/12/2025 11:39:40

RA550480952CO



Destinatario

Nomb/Res Socil: ANGIE KATHERINE GONZALEZ GALINDO
Dirección: RURAL, VACACIONES PUERTO PERAL
Ciudad: PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal:
Fecha Sistémica:

UMAYOS

Remitente

Destinatario

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN	NIT/C.C/T.I: 890904998
Dirección: CARRERA 58 N° 12 - 125	
Referencia: PED-3838751-Q4J8	Teléfono: 3808080
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	Dept: ANTIOQUA
Nombre/ Razón Social: ANGIE KATHERINE GONZALEZ GALINDO	Código Postal: 050035072
Dirección: RURAL_190585200391000003_PUERTO PERALES EL PUERTO	Código Operativo: 3333488
Tel:	Código Postal:
Ciudad: PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	Dept: ANTIOQUA
Valor Total: \$22.850 COP	Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE Rehusado	C1	C2
NE No existe	N1	N2
NS No reside		
NK No reclamado		
DE Desconocido	FA	
Dirección errada	AC	

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C. Galileto A

Gestión de entrega:

1er dia dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

30 ENE 2026



3333469300005RA550480952CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Díspñol 75 E # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8888 11110 / Tel. cortado: 674 4722000

El usuario da su plena constancia que ha conocido del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72 teniendo sus datos personales para prohibir la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@4-72.com.co Para consultar la Política de Información: www.4-72.com.co

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE
469
3333